

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,656

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,656) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aprobación de carpeta técnica.
- II- Que como municipio de primer mundo, se requiere hacer una inversión para mejorar la Red Vial de todo el municipio.
- III- Que para el beneficio de toda la ciudadanía, se requiere una inversión de US\$400,000.00, de FONDOS FODES, para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de la Red Vial Municipal”.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la carpeta técnica “Mejoramiento de la Red Vial Municipal”, por un monto de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00), con fondos FODES.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que modifique el plan de compras, específicamente para que sea incorporado dicho proyecto.**
4. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes para el proceso de contratación para el proyecto Mejoramiento de la Red Vial Municipal.**
5. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL.**